



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN R. N°

3970 -2018-CU-UNFV

San Miguel, 15 NOV. 2018

Visto el Oficio N° 207-2018-D-FTM-UNFV de fecha de recepción 28.09.2018, del Decano de la Facultad de Tecnología Médica de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual remite la Resolución Decanal N° 1352-2018-FTM-UNFV de fecha 26.09.2018, la misma que, entre otros, aprueba el Plan Curricular 2019 de la Carrera Profesional de Optometría de la referida Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad a lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normas aplicables. Esta autonomía se manifiesta, entre otros regímenes, en el Académico, el cual implica la potestad autodeterminativa para fijar el marco del proceso de enseñanza – aprendizaje dentro de la institución universitaria. Supone el señalamiento de los planes de estudios, programas de investigación, formas de ingreso y egreso de la institución, etc. Es formalmente dependiente del régimen normativo y es la expresión más acabada de la razón de ser de la actividad universitaria;

Que, el artículo 40° de la referida ley establece que cada universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país (...). Cada universidad determina en la estructura curricular el nivel de estudios de pre grado, la pertinencia y duración de las prácticas pre profesionales, de acuerdo a sus especialidades. El currículo se debe actualizar cada tres (3) años o cuando sea conveniente, según los avances científicos y tecnológicos. La enseñanza de un idioma extranjero, de preferencia inglés, o la enseñanza de una lengua nativa de preferencia quechua o aymara, es obligatoria en los estudios de pre grado. Los estudios de pre grado comprenden los estudios generales y los estudios específicos y de especialidad. Tienen una duración mínima de cinco (5) años. Se realizan un máximo de dos semestres académicos por año;

Que, el Plan Curricular vigente de la Carrera Profesional de Optometría fue aprobado mediante Resolución R. N° 3495-2013-UNFV de fecha 19.04.2013, el mismo que a la fecha tiene una vigencia de 15 años;

Que, mediante Resolución R. N° 1943-2017-CU-UNFV de fecha 07.12.2017, se aprobó el Modelo Educativo Socio Formativo Humanista de la Universidad Nacional Federico Villarreal, el cual establece los lineamientos académicos para la determinación del Nuevo Diseño Curricular;

Que, la Oficina Central de Asuntos Académicos, mediante Informe N° 167-2018-OCAA-VRAC-UNFV de fecha 26.07.2018, señala que la propuesta del Nuevo Plan de Estudios 2019 de la Carrera Profesional de Optometría, se justifica en la necesidad de cumplir con las Condiciones Básicas de Calidad dispuesta por la SUNEDU, dentro del marco del Modelo de Licenciamiento Institucional, habiéndose tomado en cuenta la Resolución R. N° 1943-2017-CU-UNFV de fecha 07.12.2017 que aprueba el primer Modelo Educativo de la Universidad Nacional Federico Villarreal, denominado socioformativo - humanista, que brinda los lineamientos académicos para la determinación del Nuevo Diseño Curricular y por consiguiente del Nuevo Plan de Estudios 2019 para todas las Carreras Profesionales y/o Programas de la UNFV, en cumplimiento del artículo 40° de la Ley Universitaria; que el Nuevo Plan de Estudios 2019 toma en cuenta el Estatuto de la Universidad, estableciendo diez (10) semestres académicos, con

...///



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

///...

Pág. 02

Cont. RESOLUCIÓN R. N° 3970 -2018-CU-UNFV

currículo flexible, número de horas de teoría y práctica para la correcta asignación del creditaje, incorporación de asignaturas de Estudios Generales, Específicos y de Especialidad; conforme a lo establecido en los artículos 41° y 42° de la Ley Universitaria;

Que, asimismo, el Nuevo Plan de Estudios 2019 de la referida Carrera Profesional, ha sido elaborado bajo el esquema del Nuevo Diseño Curricular de esta Universidad, aprobado mediante Resolución VRAC N° 361-2018-UNFV de fecha 26.04.2018, el mismo que cuenta con los objetivos académicos, perfil del Ingresante y del graduado, cuadro de distribución de asignaturas, denominación del Grado Académico, Título Profesional y modalidad, malla curricular y tabla de equivalencias;

Que, mediante Resolución R. N° 3246-2018-CU-UNFV de fecha 26.07.2018 se aprobó el Plan Curricular 2019 y tabla de equivalencias de la Carrera Profesional de Optometría de la Facultad de Tecnología Médica;

Que, mediante Oficio N° 181-2018-CRLI-UNFV de fecha 10.09.18, la Comisión Responsable del Licenciamiento Institucional de la Universidad Nacional Federico Villarreal, señala que ha efectuado la revisión y análisis de la documentación que sustenta el Plan de Adecuación de la Universidad ante la SUNEDU, observándose una serie de errores en las resoluciones rectorales como decanales, que aprobaron, entre otros, los planes curriculares de las distintas Carreras Profesionales en esta Universidad;

Que, el artículo 212 del T.U.O de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, referido a la revocación del acto administrativo, señala que cabe la revocación de actos administrativos, con efectos a futuro, entre otros casos, cuando apreciando elementos de juicio sobrevinientes se favorezca legalmente a los destinatarios del acto y siempre que no se genere perjuicios a terceros;

Que, como señala Juan Carlos Morón Urbina, *“la institución de la revocación consiste en la potestad que la ley confiere a la administración para que, en cualquier tiempo, de manera directa, de oficio o a pedido de parte y mediante un nuevo acto administrativo modifique, reforme, sustituya o extinga los efectos jurídicos de un acto administrativo conforme a derecho, aun cuando haya adquirido firmeza debido a que su permanencia ha devenido, por razones externas al administrado, e incompatible con el interés público tutelado por la entidad”*;

En mérito a la opinión de la Oficina Central de Asuntos Académicos, contenida en el Informe N° 167-2018-OCAA-VRAC-UNFV de fecha 26.07.2018, a lo señalado por el Vicerrectorado Académico en el Oficio N° 543-2018-VRAC-UNFV de fecha 28.09.2018 y estando a lo dispuesto por el señor Rector en Proveído N° 4649-2018-R-UNFV de fecha 01.10.2018, **el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria N° 65, de fecha 05.11.2018, acordó en el sentido y tal como se expresa en la parte resolutive de la presente resolución;** y

De conformidad con la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General de la Universidad, la Resolución R. N° 536-2016-UNFV, de fecha 27.12.2016 y la Resolución R. N° 1075-2017-CU-UNFV, de fecha 12.06.2017;

...///



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

///...

Pág. 03

Cont. RESOLUCIÓN R. N° 3970 -2018-CU-UNFV

SE RESUELVE:

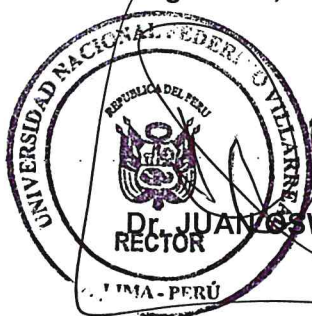
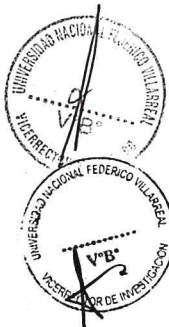
ARTÍCULO PRIMERO. - Dejar sin efecto la Resolución R. N° 3246-2018-CU-UNFV de fecha 26.07.2018; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Ratificar la Resolución Decanal N° 1352-2018-FTM-UNFV de fecha 26.09.2018; en consecuencia, aprobar el Plan de Estudios 2019 de la Carrera Profesional de Optometría de la Facultad de Tecnología Médica de esta Casa de Estudios Superiores, el mismo que contiene: los objetivos académicos, perfil del Ingresante y del graduado, cuadro de distribución de asignaturas, denominación del Grado Académico, Título Profesional y modalidad, malla curricular y tabla de equivalencias, el mismo que en catorce (14) folios, debidamente sellados y rubricados por el Secretario General (e) forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- Remitir la presente resolución a la Oficina Central de Registros Académicos y Centro de Cómputo para la correspondiente codificación de asignaturas.

ARTÍCULO CUARTO. - Los Vicerrectorados Académico y de Investigación, la Facultad de Tecnología Médica, así como las Oficinas Centrales de Asuntos Académicos, Oficina Central de Registros Académicos y Centro de Cómputo, Oficina de Grados y Títulos de la Secretaría General, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. JUAN OSWALDO ALFARO BERNEDO
RECTOR



ENRIQUE WAN VEGA MUCHA
SECRETARIO GENERAL (e)



Universidad Nacional
Federico Villarreal

FACULTAD DE TECNOLOGÍA MÉDICA

PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA EN OPTOMETRÍA

MODALIDAD: PRESENCIAL



Fecha de actualización:

Octubre de 2018



PRESENTACIÓN

Las prioridades educativas en el campo de la salud exigen una formación académica de calidad, la Universidad Nacional Federico Villarreal a través de la Facultad de Tecnología Médica fiel a sus objetivos presenta una moderna propuesta educativa para la carrera de Tecnología Médica en Optometría, este cambio obedece a la creciente evolución en los diferentes aspectos de la vida humana que compromete el tener profesionales con características del “saber hacer” para el saber solucionar los problemas del día a día y que son inherentes a la demanda laboral que la sociedad presenta.

La propuesta de la Escuela de Radio Imagen cumple con las exigencias de la nueva ley universitaria, en ella se incluye la realización de estudios generales que son conocimientos transversales y multidisciplinarios comprendidos dentro de una pedagogía integral. Así mismo el aporte de la moderna tecnología favorece al estudiante para que en el proceso enseñanza-aprendizaje desarrolle competencias de calidad y de respeto a la integridad de la persona.

La certificación progresiva, aporte novedoso al esquema tradicional de la formación universitaria, presenta dos opciones.

Este informe incluye la fundamentación de la carrera profesional, perfil del ingresante, perfil del graduado, estructura del programa de formación, certificación progresiva.

DIRECCIÓN DE ESCUELA PROFESIONAL DE RADIO IMAGEN



I. OBJETIVOS ACADÉMICOS

- Formar profesionales en el área de Optometría, con preparación ética, social, humanística, científica y tecnológica.
- Formular y ejecutar proyectos de investigación
- Contribuir al bienestar de la salud visual del paciente y la comunidad.
- Realizar evaluaciones y ejecutar plan de tratamiento de la función visual.
- Hacer uso de la tecnología en el campo de la salud visual.

II. PERFIL DEL INGRESANTE Y DEL GRADUADO

2.1 PERFIL DEL INGRESANTE

La Facultad de tecnología médica aspira a que sus ingresantes sean personas íntegras y equilibradas, los cuales deben de tener los siguientes atributos:

- 1.- conocimientos básicos en física, química, biología, aritmética y álgebra.
- 2.- comprensión lectora
- 3.- razonamiento lógico, capacidad de análisis y síntesis
- 4.- capacidad de analizar hechos actuales e históricos
- 5.- interés de superación permanente
- 6.- capacidad de reflexión sobre sus actos y enmendar su conducta
- 7.- capacidad de comunicar sus ideas, opiniones y sentimientos
- 8.- capacidad de trabajar en equipo respetando la idiosincrasia y con disponibilidad de resolver conflictos

Las capacidades enumeradas del 1 al 4 corresponden a competencias cognitivas y las capacidades del 5 al 8 corresponden a competencias socioemocionales.

2.2 PERFIL DEL GRADUADO

LAS COMPETENCIAS GENÉRICAS DEL TECNÓLOGO MEDICO EN OPTOMETRÍA:

1. Asume su desarrollo personal, profesional y se compromete con él
2. Tener capacidad de razonamiento crítico
- 3.-Capacidad de análisis y síntesis.
- 4.-Capacidad para resolver problemas
- 5.-Capacidad para tomar decisiones.
- 6.-Tener capacidad para trabajar en equipo



7.-Tener motivación por la calidad.

8.- Demuestra compromiso ético

9.- Demuestra compromiso y responsabilidad con su entorno social y su medio ambiente

10.- Asume liderazgo, gestiona actividades y proyectos trabajando en equipo

11.- Es creativo e innovador

III. CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS

PRIMER SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
1		Inglés I	Obligatorio	General	0	2	1	0	32	32	Ninguno
2		Taller de Expresión Oral y Escrita	Obligatorio	General	0	4	2	0	64	64	Ninguno
3		Estrategias de Aprendizaje Universitario	Obligatorio	General	1	2	2	16	32	48	Ninguno
4		Razonamiento Matemático	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	Ninguno
5		Pensamiento Filosófico	Obligatorio	General	1	2	2	16	32	48	Ninguno
6		Actividades Culturales y Deportivas	Obligatorio	General	0	2	1	0	32	32	Ninguno
7		Anatomía Humana	Obligatorio	Específico	2	4	4	32	64	96	Ninguno
8		Física Aplicada	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	Ninguno
TOTAL					8	20	18	128	320	448	



SEGUNDO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
9		Inglés II	Obligatorio	General	0	2	1	0	32	32	1
10		Globalización y Realidad Nacional	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	5
11		Metodología de la Investigación Científica	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	3
12		Taller de Liderazgo y Responsabilidad Social	Obligatorio	General	1	2	2	16	32	48	2
13		Biología	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	7
14		Fisiología Humana	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	7
15		Química Aplicada	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	Ninguno
16		Propedéutica Optométrica	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	Ninguno
TOTAL					13	16	21	208	256	464	

TERCER SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
17		Inglés III	Obligatorio	General	0	2	1	0	32	32	9
18		Bioética en el Ejercicio Profesional	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	Ninguno
19		Desarrollo Personal	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	12
20		Medio Ambiente y Salud	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	Ninguno
21		Innovación y Emprendimiento	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	Ninguno
22		Patología General	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	14
23		Morfofisiología Ocular	Obligatorio	Específico	2	4	4	32	64	96	14
24		Óptica Física y Geométrica	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	8
TOTAL					14	18	23	224	288	512	



Handwritten signature



CUARTO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
25		Instrumentación Optométrica	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	16
26		Psicología Aplicada	Obligatorio	Específico	1	2	2	16	32	48	19
27		Óptica Fisiológica	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	24
28		Neuro Oculomotricidad	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	23
29		Salud Publica	Obligatorio	Específico	1	2	2	16	32	48	20
30		Patología y Semiología ocular del Segmento anterior	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	22, 23
31		Óptica Oftálmica	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	24
32		Bioquímica	Obligatorio	Específico	1	2	2	16	32	48	15
TOTAL					13	18	22	208	288	496	

QUINTO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
33		Electivo 1 (Certificación Progresiva CP5)	Electivo	De Especialidad	1	2	2	16	32	48	
34		Visión Binocular	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	28
35		Farmacología General	Obligatorio	Específico	1	2	2	16	32	48	32
36		Procedimientos Clínicos en Optometría	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	25
37		Neurofisiología Sensorial de la Visión	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	28
38		Bioestadística	Obligatorio	Específico	1	2	2	16	32	48	4
39		Patología y Semiología Ocular del Segmento Posterior	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	30
40		Tecnología Óptica	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	31
TOTAL					13	22	24	208	352	560	



[Handwritten signature]



SEXTO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
41		Contactología Básica	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	36
42		Electivo 2 (Certificación Progresiva CP6)	Electivo	De Especialidad	1	2	2	16	32	48	
43		Conformadores y Prótesis Ocular	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	23
44		Estudio del Estado Refractivo	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	36
45		Anomalías de la Visión Binocular	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	34, 37
46		Epidemiología	Obligatorio	Específico	1	2	2	16	32	48	38
47		Farmacología Ocular	Obligatorio	De Especialidad	1	2	2	16	32	48	35
48		Exámenes Especiales del Segmento Anterior	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	39
TOTAL					13	26	26	208	416	624	

SÉPTIMO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
49		Contactología Avanzada	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	41
50		Electivo 3 (Certificación Progresiva CP7)	Electivo	De Especialidad	1	2	2	16	32	48	
51		Optometría Pediátrica	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	45
52		Análisis Visual	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	44
53		Terapia Visual	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	45
54		Exámenes Especiales del Segmento Posterior	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	48
55		Optometría Clínica	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	36
56		Electiva 4 (E7)	Electivo	De Especialidad	1	2	2	16	32	48	
TOTAL					14	28	28	224	448	672	



Handwritten signature



OCTAVO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
57		Complicaciones en Contactología	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	49
58		Optometría Ocupacional	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	55
59		Clínica en Terapia Visual	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	53
60		Baja visión y Rehabilitación Visual	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	54
61		Electivo 5 (E8)	Electivo	De Especialidad	1	2	2	16	32	48	
TOTAL					9	18	18	144	288	432	

NOVENO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
62		Proyecto de tesis	Obligatorio	De Especialidad	2	0	2	32	0	32	46
63		Practicas Pre- Profesionales I	Obligatorio	De Especialidad	0	36	18	0	576	576	1-61
TOTAL					2	36	20	32	576	608	

DÉCIMO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
64		tesis	Obligatorio	De Especialidad	2	0	2	32	0	32	62
65		Practicas Pre-Profesionales II	Obligatorio	De Especialidad	0	36	18	0	576	576	63
TOTAL					2	36	20	32	576	608	



Handwritten signature



ELECTIVO 1 - PARA CERTIFICACIÓN PROGRESIVA – CP5

No.	CÓDIGO	CERTIFICACIÓN	ASIGNATURAS	HT	HP	CRED.	THA	CÓDIGO ASIGNATURA REQUISITO
CP5 1.1		Asistente en Tecnología Óptica	Administración en Servicios de Salud	1	2	2	48	
CP5 2.1		Asistente en Salud Visual	Gestión en Salud	1	2	2	48	

ELECTIVO 2 - PARA CERTIFICACIÓN PROGRESIVA – CP6

No.	CÓDIGO	CERTIFICACIÓN	ASIGNATURAS	HT	HP	CRED.	THA	CÓDIGO ASIGNATURA REQUISITO
CP6 1.2		Asistente en Tecnología Óptica	Informática Aplicada en Salud	1	2	2	48	CP5 1.1
CP6 2.2		Asistente en Salud Visual	Marketing	1	2	2	48	CP5 2.1

ELECTIVO 3 - PARA CERTIFICACIÓN PROGRESIVA – CP7

No.	CÓDIGO	CERTIFICACIÓN	ASIGNATURAS	HT	HP	CRED.	THA	CÓDIGO ASIGNATURA REQUISITO
CP7 1.3		Asistente en Tecnología Óptica	Primeros Auxilios y Urgencias Oculares	1	2	2	48	CP6 1.2
CP7 2.3		Asistente en Salud Visual	Seguridad y Salud en el Trabajo	1	2	2	48	CP6 2.2

ELECTIVO 4 (E7)

N°	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HT	HP	CRED	THA	No. ASIGNATURA REQUISITO
E 7.1		Quechua	1	2	2	48	
E 7.2		Portugués	1	2	2	48	

ELECTIVO 5 (8)

N°	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HT	HP	CRED	THA	No. ASIGNATURA REQUISITO
E 8.1		Estadística en Salud	1	2	2	48	
E 8.2		Primeros Auxilios	1	2	2	48	



[Handwritten signature]



RESUMEN

ASIGNATURAS		CRÉDITOS	
OBLIGATORIOS	ELECTIVOS	OBLIGATORIOS	ELECTIVOS
60	5	210	10
TOTAL ASIGNATURAS		TOTAL CRÉDITOS	
65		220	

TOTAL HT	TOTAL HP	TOTAL HORAS ACADÉMICAS
1616	3808	5424

IV. DENOMINACION DE LA CARRERA PROFESIONAL, GRADO, TÍTULO PROFESIONAL Y MODALIDAD

Carrera Profesional : **Tecnología Médica en Optometría**

Grado Académico : **Bachiller en Tecnología Médica**

Título : **Licenciado en Tecnología Médica**

Especialidad: Optometría

Modalidad : **Presencial**



MALLA CURRICULAR DE LA CARRERA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA EN OPTOMETRÍA

PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TERCER SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE	QUINTO SEMESTRE	SEXTO SEMESTRE	SÉPTIMO SEMESTRE	OCTAVO SEMESTRE	NOVENO SEMESTRE	DÉCIMO SEMESTRE
ESTUDIOS GENERALES		ESTUDIOS ESPECÍFICOS			ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD				
01 INGLÉS I CRÉDITOS: 1	REQ. 01 9 INGLÉS II CRÉDITOS: 1	REQ. 9 17 INGLÉS III CRÉDITOS: 1	REQ. 16 25 INSTRUMENTACIÓN OPTOMÉTRICA CRÉDITOS: 3	REQ. 33 ELECTIVO 1 (CERTIFICACIÓN PROGRESIVA CP5) CRÉDITOS: 2	REQ. 36 41 CONTACTOLOGÍA BÁSICA CRÉDITOS: 4	REQ. 41 49 CONTACTOLOGÍA AVANZADA CRÉDITOS: 4	REQ. 49 57 COMPLICACIONES EN CONTACTOLOGÍA CRÉDITOS: 4	REQ. 46 62 PROYECTO DE TESIS CRÉDITOS: 2	REQ. 62 64 TESIS CRÉDITOS: 2
02 TALLER DE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA CRÉDITOS: 2	REQ. 5 10 GLOBALIZACIÓN Y REALIDAD NACIONAL CRÉDITOS: 3	REQ. 18 19 BIOÉTICA EN EL EJERCICIO PROFESIONAL CRÉDITOS: 3	REQ. 26 27 PSICOLOGÍA APLICADA CRÉDITOS: 2	REQ. 34 35 VISIÓN BINOCULAR CRÉDITOS: 4	REQ. 42 43 ELECTIVO 2 (CERTIFICACIÓN PROGRESIVA CP6) CRÉDITOS: 2	REQ. 50 51 ELECTIVO 3 (CERTIFICACIÓN PROGRESIVA CP7) CRÉDITOS: 2	REQ. 55 58 OPTOMETRÍA OCUPACIONAL CRÉDITOS: 4	REQ. 1-61 63 PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES I CRÉDITOS: 18	REQ. 63 65 PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES II CRÉDITOS: 18
03 ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE UNIVERSITARIO CRÉDITOS: 2	REQ. 3 11 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA CRÉDITOS: 3	REQ. 12 19 DESARROLLO PERSONAL CRÉDITOS: 3	REQ. 24 27 ÓPTICA FISIOLÓGICA CRÉDITOS: 3	REQ. 32 35 FARMACOLOGÍA GENERAL CRÉDITOS: 2	REQ. 23 43 CONFORMADORES Y PRÓTESIS OCULAR CRÉDITOS: 4	REQ. 45 51 OPTOMETRÍA PEDIÁTRICA CRÉDITOS: 4	REQ. 53 59 CLÍNICA EN TERAPIA VISUAL CRÉDITOS: 4		
04 RAZONAMIENTO MATEMÁTICO CRÉDITOS: 3	REQ. 2 12 TALLER DE LIDERAZGO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CRÉDITOS: 2	REQ. 20 21 MEDIO AMBIENTE Y SALUD CRÉDITOS: 3	REQ. 23 28 NEURO OCULOMOTRIDAD CRÉDITOS: 3	REQ. 25 36 PROCEDIMIENTOS CLÍNICOS EN OPTOMETRÍA CRÉDITOS: 4	REQ. 36 44 ESTUDIO DEL ESTADO REFRACTIVO CRÉDITOS: 4	REQ. 44 52 ANÁLISIS VISUAL CRÉDITOS: 4	REQ. 54 60 BAJA VISIÓN Y REHABILITACIÓN VISUAL CRÉDITOS: 4		
05 PENSAMIENTO FILOSÓFICO CRÉDITOS: 2	REQ. 7 13 BIOLOGÍA CRÉDITOS: 3	REQ. 21 22 INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO CRÉDITOS: 3	REQ. 20 29 SALUD PÚBLICA CRÉDITOS: 2	REQ. 28 37 NEUROFISIOLOGÍA SENSORIAL DE LA VISIÓN CRÉDITOS: 3	REQ. 34 45 ANOMALÍAS DE LA VISIÓN BINOCULAR CRÉDITOS: 4	REQ. 45 53 TERAPIA VISUAL CRÉDITOS: 4			
06 ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS CRÉDITOS: 1	REQ. 7 14 FISIOLOGÍA HUMANA CRÉDITOS: 3	REQ. 14 22 PATOLOGÍA GENERAL CRÉDITOS: 3	REQ. 22 30 PATOLOGÍA Y SEMIOLOGÍA OCULAR DEL SEGMENTO ANTERIOR CRÉDITOS: 4	REQ. 4 38 BIOESTADÍSTICA CRÉDITOS: 2	REQ. 38 46 EPIDEMIOLOGÍA CRÉDITOS: 2	REQ. 48 54 EXÁMENES ESPECIALES DEL SEGMENTO POSTERIOR CRÉDITOS: 4			
07 ANATOMÍA HUMANA CRÉDITOS: 4	REQ. 14 15 QUÍMICA APLICADA CRÉDITOS: 3	REQ. 14 23 MORFOFISIOLOGÍA OCULAR CRÉDITOS: 4	REQ. 24 31 ÓPTICA OPTÁLMICA CRÉDITOS: 3	REQ. 30 39 PATOLOGÍA Y SEMIOLOGÍA DEL SEGMENTO POSTERIOR CRÉDITOS: 4	REQ. 35 47 FARMACOLOGÍA OCULAR CRÉDITOS: 2	REQ. 36 55 OPTOMETRÍA CLÍNICA CRÉDITOS: 4			
08 FÍSICA APLICADA CRÉDITOS: 3	REQ. 8 16 PROPÉDUTICA OPTOMÉTRICA CRÉDITOS: 3	REQ. 8 24 ÓPTICA FÍSICA Y GEOMÉTRICA CRÉDITOS: 3	REQ. 15 32 BIOQUÍMICA CRÉDITOS: 2	REQ. 31 40 TECNOLOGÍA ÓPTICA CRÉDITOS: 3	REQ. 39 48 EXÁMENES ESPECIALES DEL SEGMENTO ANTERIOR CRÉDITOS: 4				

ELECTIVAS PARA CERTIFICACIÓN PROGRESIVA		
ÁREAS ELECTIVAS CERTIFICACIÓN PROGRESIVA 1 MENCIÓN 1 ASISTENTE EN TECNOLOGÍA ÓPTICA	ELECTIVO 1 5to. SEMESTRE CP5 1.1 ADMINISTRACIÓN EN SERVICIOS DE SALUD CRÉDITOS: 2	ELECTIVO 2 6to. SEMESTRE CP6 1.2 INFORMÁTICA APLICADA EN SALUD CRÉDITOS: 2
CERTIFICACIÓN PROGRESIVA 2 MENCIÓN 2 ASISTENTE EN SALUD VISUAL	CP5 2.1 GESTIÓN EN SALUD CRÉDITOS: 2	CP6 2.2 MARKETING CRÉDITOS: 2
		ELECTIVO 3 7mo. SEMESTRE CP7 1.3 PRIMEROS AUXILIOS Y URGENCIAS OCULARES CRÉDITOS: 2
		CP6 1.2
		CP7 2.3 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CRÉDITOS: 2
		CP6 2.2

ELECTIVO 4	ELECTIVO 5
7vo. SEMESTRE	8vo. SEMESTRE
56	61
E7.1	E8.1
QUECHUA	ESTADÍSTICA EN SALUD
CRÉDITOS: 2	CRÉDITOS: 2
E7.2	E8.2
PORTUGUÉS	PRIMEROS AUXILIOS
CRÉDITOS: 2	CRÉDITOS: 2

PRIMER SEMESTRE	TOTAL CRÉDITOS	18
-----------------	----------------	----

SEGUNDO SEMESTRE	TOTAL CRÉDITOS	21
------------------	----------------	----

TERCER SEMESTRE	TOTAL CRÉDITOS	23
-----------------	----------------	----

CUARTO SEMESTRE	TOTAL CRÉDITOS	22
-----------------	----------------	----

QUINTO SEMESTRE	TOTAL CRÉDITOS	24
-----------------	----------------	----

SEXTO SEMESTRE	TOTAL CRÉDITOS	26
----------------	----------------	----

SÉPTIMO SEMESTRE	TOTAL CRÉDITOS	28
------------------	----------------	----

OCTAVO SEMESTRE	TOTAL CRÉDITOS	18
-----------------	----------------	----

NOVENO SEMESTRE	TOTAL CRÉDITOS	20
-----------------	----------------	----

DÉCIMO SEMESTRE	TOTAL CRÉDITOS	20
-----------------	----------------	----

COLOR ÍCONO	ÁREA CURRICULAR
A	ESTUDIOS GENERALES
B	ESTUDIOS ESPECÍFICOS
C	ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD

CUADRO CONSOLIDADO	
TOTAL DE ASIGNATURAS	TOTAL DE CRÉDITOS
65	220



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

VI. TABLA DE EQUIVALENCIAS DE CARRERA PROFESIONAL DE
TECNOLOGIA MEDICA EN OPTOMETRÍA

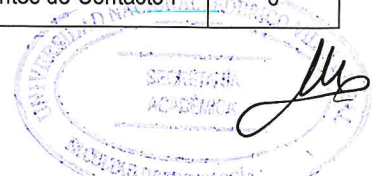
PLAN CURRICULAR AÑO 2019				PLAN ESTUDIOS AÑO 2003			
SEMESTRE	CÓDIGOS	ASIGNATURAS	CRÉDITOS	AÑO	CÓDIGOS	ASIGNATURAS	CRÉDITOS
1		INGLÉS I	1			Ninguno	
1		TALLER DE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA	2	I	2C0067	Lenguaje y Comunicaciones	3
1		ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE UNIVERSITARIO	2			Ninguno	
1		RAZONAMIENTO MATEMÁTICO	3	I	3B0070	Matemática	3
1		PENSAMIENTO FILOSÓFICO	2	I	2A0044	Filosofía y Ciencias Sociales	3
1		ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	1			Ninguno	
1		ANATOMÍA HUMANA	4	II	AI0018	Anatomía Humana I	4
					AI0020	Anatomía Humana II	4
1		FÍSICA APLICADA	3	I	3A0025	Biofísica	4
2		INGLÉS II	1			Ninguno	
2		GLOBALIZACIÓN Y REALIDAD NACIONAL	3	III		Defensa Nacional	
2		METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	3	I	6C0043	Metodología de la Investigación I	4
2		TALLER DE LIDERAZGO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	2			Ninguno	
2		BIOLOGÍA	3	I	4A0011	Biología y Genética	4
2		FISIOLOGÍA HUMANA	3	I	AI0021	Fisiología Humana	4
2		QUÍMICA APLICADA	3	I	4B0015	Química Aplicada	4
2		PROPEDEÚTICA OPTOMÉTRICA	3	I	AH0001	Introducción a la Optometría	4
3		INGLÉS III	1			Ninguno	
3		BIOÉTICA EN EL EJERCICIO PROFESIONAL	3	IV	2A0055	Bioética y Deontología	2
3		DESARROLLO PERSONAL	3			Ninguno	
3		MEDIO AMBIENTE Y SALUD	3			Ninguno	
3		INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	3			Ninguno	
3		PATOLOGÍA GENERAL	3	II	AA0045	Patología General	5
3		MORFOFISIOLOGÍA OCULAR	3	II	AH0006	Anatomía y Fisiología Ocular	5



[Handwritten signature]



3		ÓPTICA FÍSICA Y GEOMÉTRICA	3	II	AH0005	Óptica física y geométrica	5
4		INSTRUMENTACIÓN OPTOMÉTRICA	3	II	AH0003	Instrumentos y Equipos Oftálmicos	5
4		PSICOLOGÍA APLICADA	2	I	BA0229	Psicología Aplicada	3
4		ÓPTICA FISIOLÓGICA	3	III	AH0007	Óptica Fisiológica	5
4		NEURO ÓCULOMOTRICIDAD	3	III	AH0012	Neurofisiología de la Visión	5
4		SALUD PUBLICA	2			Ninguno	
4		PATOLOGÍA Y SEMIOLOGÍA OCULAR DEL SEGMENTO ANTERIOR	4	III	AH0009	Patología y Semiología Ocular	6
4		ÓPTICA OFTÁLMICA	3	II	AH0002	Óptica Oftálmica	5
4		BIOQUÍMICA	2	II	4E0053	Bioquímica y Nutrición	4
5		ELECTIVO 1 (CERTIFICACIÓN PROGRESIVA CP5)	2				
5		VISIÓN BINOCULAR	4	III	AH0010	Visión Binocular	5
5		FARMACOLOGÍA GENERAL	2	III	AK0005	Fundamentos de Farmacología	3
5		PROCEDIMIENTOS CLÍNICOS EN OPTOMETRÍA	4	III	AH0011	Optometría Clínica I	6
5		NEUROFISIOLOGÍA SENSORIAL DE LA VISIÓN	3	III	AH0012	Neurofisiología de la Visión	5
5		BIOESTADÍSTICA	2	II	5B0075	Bioestadística y Demografía	3
5		PATOLOGÍA Y SEMIOLOGÍA OCULAR DEL SEGMENTO POSTERIOR	4	III	AH0009	Patología y Semiología Ocular	6
5		TECNOLOGÍA ÓPTICA	3	II	AH0004	Materiales Oftálmicos	5
6		CONTACTOLOGÍA BÁSICA	4	III	AH0008	Lentes de Contacto I	6
6		ELECTIVO 2 (CERTIFICACIÓN PROGRESIVA CP6)	2				
6		CONFORMADORES Y PRÓTESIS OCULAR	4	IV	AH0017	Implante y Prótesis Ocular	4
6		ESTUDIO DEL ESTADO REFRACTIVO	4	III	AH0011	Optometría Clínica I	6
6		ANOMALÍAS DE LA VISIÓN BINOCULAR	4	III	AH0010	Visión Binocular	5
6		EPIDEMIOLOGIA	2	III	AJ0019	Epidemiología	3
6		FARMACOLOGÍA OCULAR	2	III	AK0005	Fundamentos de Farmacología	3
6		EXÁMENES ESPECIALES DEL SEGMENTO ANTERIOR		IV	AH0020	Optometría Clínica II	6
7		CONTACTOLOGIA AVANZADA		III	AH0008	Lentes de Contacto I	6



7		ELECTIVO 3 (CERTIFICACIÓN PROGRESIVA CP3)	2				
7		OPTOMETRÍA PEDIÁTRICA	4	IV	AH0016	Optometría Pediátrica y Geriátrica	5
7		ANÁLISIS VISUAL	4	IV	AH0013	Análisis Optométrico I Análisis Optométrico II	6
	AH0018				6		
7		TERAPIA VISUAL	4	IV	AH0021	Ortóptica y Pleóptica	6
7		EXÁMENES ESPECIALES DEL SEGMENTO POSTERIOR	4	IV	AH0020	Optometría Clínica II	6
7		OPTOMETRÍA CLÍNICA	4	III	AH0011	Optometría Clínica I	6
7		ELECTIVO 4 (E7)	2				
8		COMPLICACIONES EN CONTACTOLOGÍA	4	IV	AH0019	Lentes de Contacto II	6
8		OPTOMETRÍA OCUPACIONAL	4	IV	AH0015	Optometría en el Medio Ambiente	5
8		CLÍNICA EN TERAPIA VISUAL	4	IV	AH0021	Ortóptica y Pleóptica	6
8		BAJA VISIÓN Y REHABILITACIÓN VISUAL	4	IV	AH0014	Baja Visión y Rehabilitación Visual	4
8		ELECTIVO 5 (E8)	2				
9		PROYECTO DE TESIS	2	IV	6C0015	Metodología de la Investigación II	3
9		PRÁCTICA PRE- PROFESIONALES I	18	V	GA0028	Prácticas Pre- Profesionales (Internado Hospitalario)	40
10		TESIS	2	IV	6C0015	Metodología de la Investigación II	3
10		PRÁCTICAS PRE- PROFESIONALES II	18	V	GA0028	Prácticas Pre- Profesionales (Internado Hospitalario)	40



[Handwritten signature]

